El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Núm. 4.503/2010

Por Resolución de Alcaldía de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de Remodelación y Mejora Bibilioteca, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público 1.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Almodóvar del Río.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente:10/2010.
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.dipucordoba.es.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Dicho proyecto tiene la finalidad de mejorar las instalaciones para crear un espacio óptimo para el estudio y la concentración; siendo además necesario eliminar las barreras arquitectónicas, adaptando el edificio de la Biblioteca Municipal de Almodóvar del Río, sito en c/ Antonio Machado 19, al Decreto

293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía. La reforma del edificio se completa con la sustitución de las carpinterías exteriores y suelos, para mejorar el ahorro energético del edificio.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación:

 $70.000 \in IVA$ incluido y 63.344,83 euros sin IVA. Por tanto corresponde a IVA: 9.655,17 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30 de abril de 2010.
- b) Contratista: Santana Infante, S.L.
- c) Importe o canon de adjudicación. 58.354,00 euros y IVA: 9.335,04 euros.

En Almodóvar del Río a 30 de abril de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, María Sierra Luque Calvillo.

1 El anuncio de adjudicación deberá establecerse conforme al Anexo II.C) del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.